



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

RESOLUCION HCD N° 143/90

VISTO

el pedido presentado por el Sr. Vicedecano para que se disponga su envío en comisión a Brasil entre el 5 y el 19 del corriente;

CONSIDERANDO

que el pedido se origina en su participación en dos reuniones organizadas por la Asociación Brasileña de Físicos en Medicina -en las que presentará un trabajo científico- y en su posterior visita al Laboratorio Nacional de Luz Sincrotron de Campinas;

que estas actividades se vinculan directamente con su plan de investigación en esta Facultad, y le permitirían reforzar las relaciones con científicos brasileños y lograr posibilidades de intercambio futuro;

que se han tomado las medidas necesarias para no afectar las tareas docentes a su cargo;

que el viaje no implicará ningún gastos especial para esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones establecidas en el art. 31, punto 6) de los Estatutos Universitarios,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

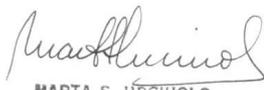
R E S U E L V E :

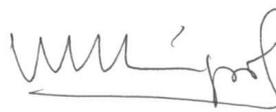
ARTICULO 1°.- Hacer lugar al pedido presentado por el Sr. Vicedecano, Dr. Marcelo Rubio, otorgándole permiso -bajo el carácter de envío en comisión con goce de haberes- por el lapso 5 al 19 del corriente, a los fines indicados en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Este envío no implica el pago de suma alguna en concepto de pasajes y/o viáticos por parte de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.


MARTA S. URQUIULO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO